



**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES
Y EGRESADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 2023 – 2025.**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL: Raúl Armando Suescún Márquez

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.082.949.970 de Santa Marta, Magdalena

NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE: Danna Carolina Rudas García

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.004.365.563 de Santa Marta, Magdalena

BIOLOGÍA A OTRO NIVEL

PRESENTACIÓN

El programa de Biología como eje investigativo de la Universidad del Magdalena, busca fomentar la creación de espacios en los que la interacción entre los docentes, el decano y la facultad de Ciencias Básicas; promueva una sana relación en la que los estudiantes se desenvuelvan como líderes estudiantiles, construyan emprendimientos, promuevan la Ciencia, generando impacto en ámbitos correspondientes a procesos llevados a cabo en la comunidad estudiantil, y exteriorizar por fuera de la Universidad, los resultados que como programa pretendemos obtener. Las propuestas planteadas a continuación pretenden ser aquellas que promuevan el mejoramiento constante del programa de Biología.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Aseguramiento de la calidad y acreditación

- A. Promover estrategias y mecanismos pedagógicos para el mejoramiento de docentes del programa de Biología al momento de impartir el conocimiento en sus respectivas cátedras.
- B. Establecer espacios de diálogo entre estudiantes y docentes que maticen la relación entre las partes, durante 3 etapas (antes, durante y después), espacio coordinado en conjunto con autoridades o profesionales competentes.
- C. Evaluar el desempeño educativo de los estudiantes, a partir de las necesidades propias de personas con capacidades y situaciones diferenciales.
- D. Realizar seguimiento a las situaciones académicas de estudiantes con bajo rendimiento académico o dificultades en el mismo.

2. Formación avanzada y desarrollo humano

- A. Promover y fortalecer nuevas líneas de asignaturas optativas.
- B. Promover la apertura de las asignaturas ofertadas que no son incluidas dentro del pènsun académico.
- C. Gestionar la ampliación de cupos a las asignaturas que presenten mayor demanda académica (buceo científico, por ejemplo).
- D. Solicitar de manera eficaz mecanismos para poder brindar mayor cantidad de extracupos.
- E. Gestionar la inclusión de estudiantes de escasos recursos a los programas de bienestar universitarios, tales como Inclusión y Permanecía, Almuerzos y refrigerios.
- F. Acercamiento con los estudiantes de primeros semestres para dar a conocer los grupos de Investigación del programa de Biología bajo el marco de Introducción a la carrera.
- G. Promover la celebración y realización de actividades que exalten la labor del Biólogo en su día.
- H. Promover que la planeación de las salidas de campo se construyan con la participación del estudiante y el docente.

3. Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental

- A. Gestionar espacios semestrales en los que los semilleros de investigación presenten sus proyectos e incentiven la participación de los estudiantes de nuevo ingreso.
- B. Mantener informados a los estudiantes asociados al programa acerca de convocatorias de financiación de proyectos de pregrado, pasantías y prácticas profesionales.
- C. Promover la participación de estudiantes en las convocatorias de Minciencias, Fonciencias, CIE Emprende, entre otras.

4. Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

- A. Velar por la consolidación y establecimiento de un banco de equipos de campo, para su préstamo durante intervalos específicos para la formación académica y profesional de estudiantes del programa.
- B. Promover la adquisición de equipos electrónicos para el préstamo específico de estudiantes asociados al programa de Biología.
- C. Promover la adquisición de elementos deportivos para el préstamo específico de estudiantes asociados al programa de Biología.

5. Otras consideraciones que el aspirante estime pertinentes

- A. Promover jornadas específicas de salud mental en el programa de Biología, en el que estudiantes con dificultades puedan recibir atención psicológica de manera efectiva.
- B. Promover la participación estudiantil en movimiento y organizaciones académicas, deportivas, culturales y políticas en la universidad.
- C. Dar a conocer la Asociación de estudiantes del programa de Biología, mejorando los procesos académicos y científicos, además del conocimiento respecto a la existencia de este.
- D. Promover durante los inicios de semestre una fiesta de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, ofertadas por los estudiantes de últimos semestres, para la sana integración entre los miembros del programa.